



**Intervención desde las prácticas profesionales en el municipio de San Francisco**

Alejandra Gil Restrepo

Informe de práctica Para optar al título de trabajadora social

Tutor

Hernando Muñoz Sánchez, Doctor (PhD) en Perspectiva de Género en las Ciencias Sociales

Tutor institucional

Julián Arlexis Quintero Pamplona

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Medellín, Antioquia, Colombia

2022

<b>Cita</b>	(Gil Restrepo, 2021)
<b>Referencia</b>	Gil Restrepo, A. (2021). <i>Intervención desde las prácticas profesionales en el municipio de San Francisco</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	



Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes

**Decana:** Alba Nelly Gómez García

**Jefe departamento:** María Edith Morales Mosquera

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Tabla de contenido

Resumen .....	6
Abstract .....	7
Presentación .....	8
1. Objetivos de la evaluación .....	9
1.1 Objetivo general .....	9
1.2 Objetivos específicos .....	9
2. Productos de la práctica .....	10
2.1 Objetivos de la práctica .....	10
2.1.1 Objetivo general .....	10
2.1.2 Objetivos específicos .....	10
2.2 Metas académicas .....	10
2.3 Metas institucionales .....	11
2.4 Contexto institucional .....	11
2.4.1 Misión .....	11
2.4.2 Visión .....	11
3. Proceso de prácticas .....	14
4. Condicionantes .....	25
5. Consolidantes .....	27
6. Referente conceptual .....	28
Referencias .....	29
Anexos .....	30

## Lista de figuras

<b>Figura 1</b> Organigrama alcaldía de San Francisco .....	13
<b>Figura 2</b> Póster semana de la mujer .....	17
<b>Figura 3</b> Socialización política pública de equidad de género con la asociación ASOPISANFRA .....	18
<b>Figura 4</b> Tasa de delitos sexuales.....	21
<b>Figura 5</b> Tasa de violencia intrafamiliar por sexo.....	22

## Lista de tablas

<b>Tabla 1</b> .....	19
----------------------	----

### **Resumen**

Las comisarías de familias nacen como aquel ente institucional capacitado para brindar apoyo desde el ámbito jurídico y psicosocial a los grupos poblacionales que se les ha vulnerado sus derechos. Su misión parte de garantizar y restablecer los derechos de niños, niñas, adolescentes y núcleos familiares desde la capacitación y prevención para alcanzar un rango de vida en armonía.

Desde la comisaría de San Francisco, articulada con la práctica académica de trabajo social, se buscó aterrizar estas realidades para, desde un trabajo interdisciplinario, responder a las problemáticas sociales que se vivencian en el municipio a escala familiar. También se hace un paralelo entre los consolidantes y condicionantes encontrados en la praxis.

Este informe parte desde el enfoque socio crítico, permitiendo comprender cómo son las relaciones sociales a partir de una realidad, y cómo la jurisdicción actúa dependiendo de su entorno.

*Palabras clave:* equidad de género, intervención, socio-familiar

### **Abstract**

The family police stations were born as an institutional entity capable of providing legal and psychosocial support to population groups whose rights have been violated. Its misión is base don guaranteeing and restoring the rights of boys, girls, adolescents and families from training and prevention to achieve a range of life in harmony.

From the San Francisco police station, articulated with the academic practice of social work, it was sought to ground these realities in order, from an interdisciplinary work, to respond to the social problems that are experienced in the municipality on a family scale. A parallel is also made between the consolidating and determining factors found in praxis.

This report starts from the socio-critical approach, allowing us to understand how social relations are based on a reality, and how the jurisdiction acts depending on its environment.

*Keywords:* gender equality, intervention, socio-family

## **Presentación**

El informe de la práctica que se presenta a continuación, es el resultado del proceso de acompañamiento e intervención llevado a cabo en la comisaría de familia del municipio de San Francisco, en el periodo de abril del 2021 y febrero de 2022.

En primera instancia, el informe de práctica presentará inicialmente los objetivos evaluativos de la práctica profesional, y posteriormente, los objetivos de la práctica junto a los productos de esta.

Se parte en un segundo momento sobre la naturaleza del proyecto, reconstruyendo la contextualización de la comisaría, sus funciones y el equipo psicosocial que lo conforma, el análisis de las funciones del trabajo social en esta área. A partir de la contextualización, se aborda el diagnóstico sobre el problema a mediar, de dónde surge y los participantes que la integran.

Se evidenciará cuáles son los condicionantes y consolidantes que se evidenciaron en la práctica académica en la comisaría de familia, y se finalizará con los referentes conceptuales, los cuales serán género y equidad de género, y el cómo son abordados desde la comisaría.



## **1. Objetivos de la evaluación**

### **1.1 Objetivo general**

Evaluar el proceso de intervención que se llevó a cabo en el proyecto de apoyo en la Comisaría de Familia y el programa “equidad de género” del municipio de San Francisco Antioquia, en el marco del proyecto de intervención de la práctica profesional.

### **1.2 Objetivos específicos**

- Presentar los resultados, tanto cualitativos como cuantitativos del proyecto de intervención profesional que se llevó a cabo dentro de la práctica.
- Mostrar los aportes, dificultades y recomendaciones que se obtuvieron en el proyecto de intervención social.
- Dar cuenta del acompañamiento académico e institucional y su aporte al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

## 2. Productos de la práctica

### 2.1 Objetivos de la práctica

#### 2.1.1 *Objetivo general*

Intervenir y apoyar en la comisaría de familia del municipio de San Francisco en la atención de casos de derechos vulnerados de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, amenazados y/o inobservados y otros conflictos que se presentan al interior de las familias desde el área socio familiar y desarrollo de actividades comunitarias y en la dinamización del programa de equidad de género.

#### 2.1.2 *Objetivos específicos*

- Realizar visitas domiciliarias, elaboración de diagnósticos, seguimiento y acompañamiento integral para la verificación de derechos en niños, niñas y adolescentes en temas relacionados con la garantía y protección de sus derechos.
- Brindar orientaciones y capacitaciones a mujeres, grupos de mujeres y personas de la **población LGTBI**, en temas relacionados con la garantía y protección de sus derechos.
- Participar en el diseño y elaboración de planes, programas y proyectos de la comisaria de familia.

### 2.2 Metas académicas

A partir de los estándares y modelos establecidos por el programa de trabajo social de Universidad de Antioquia, las prácticas académicas son consideradas como un espacio para la generación de intervenciones asociadas a abordaje de una problemática social particular. De esta manera, lo que se busca es que el estudiante ponga su competencia profesional al servicio de la realidad social en el que se encuentra inmerso como resultado del proceso específico en el que desarrolla sus prácticas, por medio del capital teórico y metodológico en el que se sustenta su quehacer como profesional, a fin de lograr la concreción de resultados fundados en consignas éticas y políticas sólidas y bien soportadas.

### **2.3 Metas institucionales**

La práctica académica se realizó en la Alcaldía municipal de San Francisco, en la comisaría de familia, lugar en el que se plantearon las metas compartidas entre la institución y la practicante de proponer un plan de acompañamiento psicosocial en el que se llevara a cabo una intervención directa sobre los posibles factores de vulneración a los derechos de NNA; finalidad que se podría materializar por medio de programas de capacitación a los profesionales a cargo y espacios de divulgación y formación desarrollados con los jóvenes y sus familias.

### **2.4 Contexto institucional**

La alcaldía municipal de San Francisco de Asís se crea a partir de la ordenanza N° 057 de 1986 a partir del reconocimiento de San Francisco como municipio con la siguiente misión y visión:

#### ***2.4.1 Misión***

Ofrecer una experiencia de gobierno a los habitantes del Municipio de San Francisco con visión de progreso, desarrollo, equidad, oportunidades e inclusión que permitan un avance a la localidad en el cubrimiento de sus múltiples necesidades de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), generación de oportunidades, modernización de su infraestructura, aprovechamiento de sus potenciales y ventajas comparativas, restablecimiento de su sistema económico, mejoramiento de la atención en Salud, cobertura y calidad educativa, competitividad del campo y promoción de la población; con fundamento en el rigor académico, administrativo, diálogo comunitario, fortalecimiento de los escenarios de participación, transparencia, vocación de servicio y amigable con el medio ambiente.

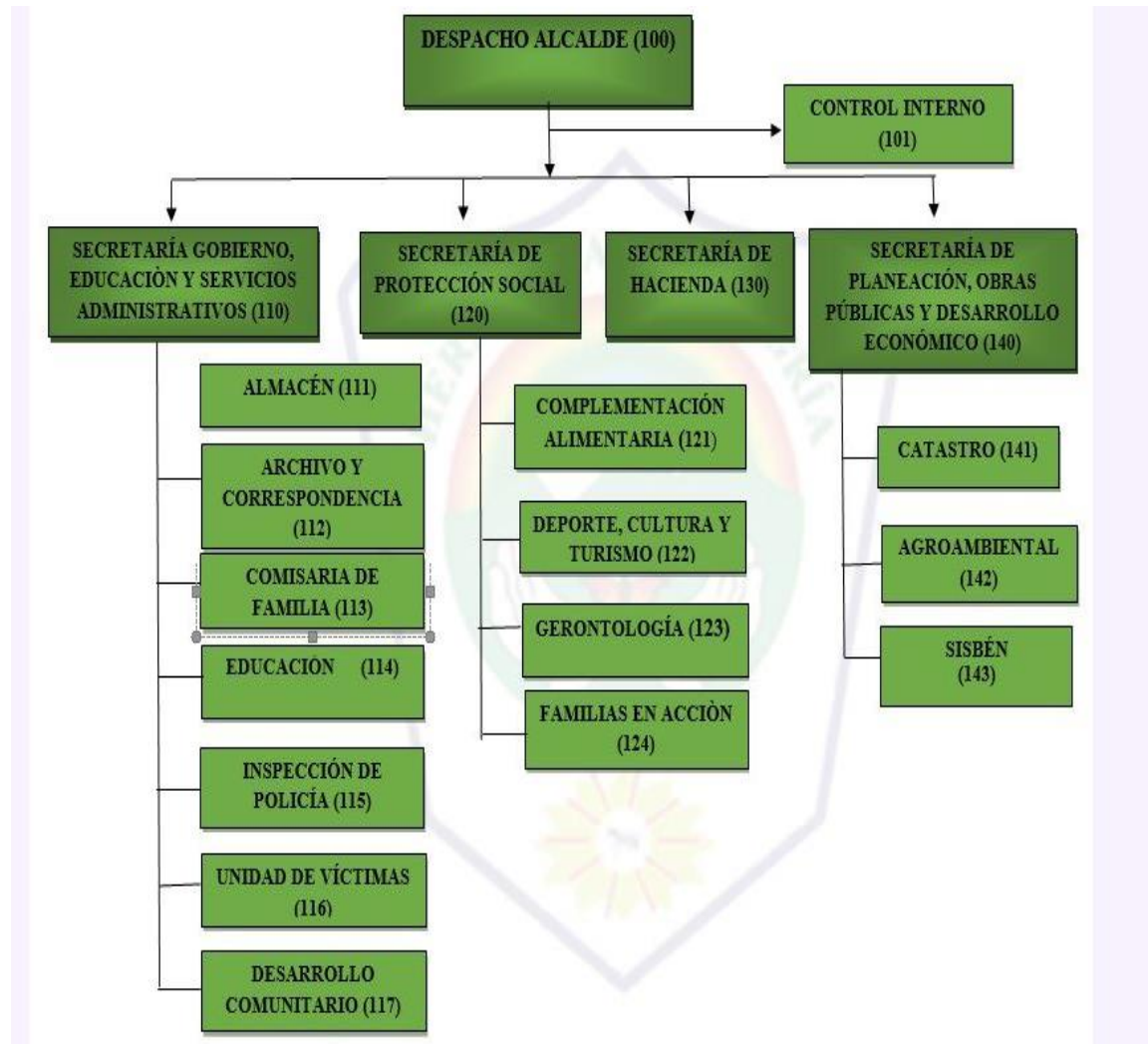
#### ***2.4.2 Visión***

Hacia el año 2023 San Francisco será un municipio encaminado al uso consciente de sus potenciales, con coberturas razonables de las necesidades básicas insatisfechas en relación a su población, su sistema económico rural y urbano plenamente restablecido, con una población de adultos mayores en disfrute de las garantías sociales y coberturas con subsidios, la población en situación de discapacidad con oportunidades, apoyos y asistencia para su promoción, Jóvenes innovadores en capacidad de aportar su talento para el progreso de San Francisco, la consolidación

de las actividades eco turísticas como un renglón de la economía que genera oportunidades a nuestros habitantes, veredas con conexión vial que acerquen los servicios, posibilidades y oferta institucional al campo, mujeres que explotan sus capacidades y liderazgo, diversos espacios de capacitación y fomento de la educación como motor de transformación social, propositivo y líder frente a la región y con un servicio de salud que responde a las expectativas de su población, quienes tendrán hábitos preventivos. En conclusión, San Francisco será un municipio que construirá estado desde el territorio como fórmula para una paz sostenible por su cercanía al modelo de estado de derecho al que aspiramos. (Alcaldía de San Francisco, 2020)

**Figura 1**

*Organigrama alcaldía de San Francisco*



*Nota.* Fuente: Página web Alcaldía de San Francisco <http://www.sanfrancisco-antioquia.gov.co/>

### 3. Proceso de prácticas

Las Comisarías de Familia (CDF) nacen como resultado del Decreto 2737 del 27 de noviembre de 1989, conocido como Código del Menor, que fue el que les dio vida jurídica y las inscribió dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). Surgen como entes de carácter municipal, correspondiendo a cada municipio la responsabilidad de estructurar sus Comisarías de acuerdo a las necesidades y problemáticas de cada población.

En el municipio de San Francisco Antioquia se creó la Comisaría de familia a través del Acuerdo Municipal N° 04 del 20 de febrero de 2008, su finalidad es contribuir con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, garantizando el ejercicio de los derechos de los niños, los jóvenes y la familia, desde la atención jurídica y psicosocial, a través de la promoción, prevención, protección y conciliación, a fin de obtener una convivencia pacífica, para el mejoramiento de las relaciones familiares y consecuentemente de la sociedad toda vez que el conflicto al interior de la familia como base social, repercute directamente en la tranquilidad, armonía y convivencia comunitaria. La jurisdicción de la Comisaría de familia comprende el área del casco urbano, el corregimiento de Aquitania y 43 veredas en la zona rural, el municipio de San Francisco es uno de los 125 municipios de Antioquia, está ubicado en la subregión Oriente del departamento, limitando con los municipios de San Luis, Cocorná y Sonsón y tiene una extensión territorial de 373 km<sup>2</sup>. En términos operativos, la Comisaría de Familia atiende las competencias que hasta la fecha les han sido asignadas a través de la realización de actividades preventivas de proyección comunitaria, y de la atención directa a casos relacionados con los siguientes eventos o procesos:

- Recepción de denuncias y tramitación de solicitudes de medidas de protección por violencia intrafamiliar de conformidad con la ley 294 de 1996, ley 575 del 2000 y ley 1257 de 2008.
- Realizar audiencias de conciliación en asuntos relativos a las obligaciones alimentarias.
- Realizar audiencias de conciliación en asuntos relativos a visitas, custodia y cuidado de niños, niñas y adolescentes.
- Declaración de la unión marital de hecho, disolución y liquidación de la sociedad patrimonial.

- Realizar audiencias de conciliación en asuntos relativos a la liquidación de sociedad conyugal y sociedad patrimonial entre compañeros permanentes.
- Controversias entre cónyuges, sobre la dirección conjunta del hogar, y entre padres, sobre el ejercicio de la autoridad paterna.
- Realizar audiencias de conciliación en lo relativo a la residencia separada de los cónyuges.
- Controversias sobre régimen económico de los cónyuges.
- Recibir información en asuntos relacionados con las diversas situaciones de vulneración de derechos o desprotección en que se encuentre un niño, niña o adolescente y tomar las medidas para el restablecimiento de esos derechos en situaciones de violencia intrafamiliar o como medidas de urgencia, para remitir luego a las autoridades competentes de acuerdo con la ley 1098 del 2006 y su decreto reglamentario 4840 del 2007.
- Orientar y asesorar las familias desde el área jurídica en las diferentes problemáticas familiares.

El equipo psicosocial de la comisaría de familia se conforma por el/la comisario/a, el/la psicólogo/a y el/la trabajador/a social. Dentro de las funciones del trabajador social se encuentran:

- Orientación y asesoría a la familia en temas como la comunicación, pautas de crianza, manejo de la autoridad y la norma, respeto por el otro, entre otros.
- Sensibilización y motivación en cuanto a problemas de adicción (alcohol y drogas) para remitir a tratamiento especializado.
- Realización de visitas domiciliarias y de verificación de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Remisión a instituciones especializadas en el área que corresponda según el caso que sea atendido.
- Intervención interdisciplinaria con el área psicológica en asuntos de violencia intrafamiliar y cuando la complejidad del conflicto familiar lo amerite.

El trabajador social de la comisaría de familia, además, cumple con otras funciones más específicas, dentro de las cuales está la realización de visitas domiciliarias para la verificación de derechos, así como la elaboración de evaluaciones y diagnósticos de posible vulneración de

derechos y/o maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes. A partir de ahí, el trabajador social debe hacer el seguimiento y acompañamiento integral, formulando y apoyando alternativas de solución a los problemas detectados en los procesos de restablecimiento de derechos. Otra de sus funciones es realizar el análisis de las condiciones socio familiares, y hacer el seguimiento y acompañamiento integral, formulando y apoyando las alternativas de solución en los casos de violencia intrafamiliar y de género.

En el tema de género, el trabajador social debe implementar estrategias de sensibilización sobre las violencias de género y diversidad sexual, así como brindar orientación y capacitación a mujeres grupos de mujeres y personas de la comunidad LGTBI en temas relacionados con la garantía y protección de sus derechos.

En el marco familiar, el trabajador social debe brindar orientación y capacitación a NNA y padres de familia en temas relacionados con la garantía y protección de sus derechos, así como de sus deberes. Otra de sus funciones, es apoyar el proceso de gestión para la conformación de la red municipal de hogares de paso como medida de protección provisional de NNA.

Además, al ser un corregimiento principal del municipio, es necesario realizar visitas de intervención socio familiar en Aquitania, en el marco de los procesos de restablecimiento de derechos y de violencia intrafamiliar.

Como parte del equipo psicosocial, junto con el comisario, el trabajador social debe proferir informes periciales solicitados por la autoridad administrativa y judicial, así como asesorar al comisario sobre medidas preventivas y coercitivas, hacer las partes de asesor y testigo en los procesos de conciliación.

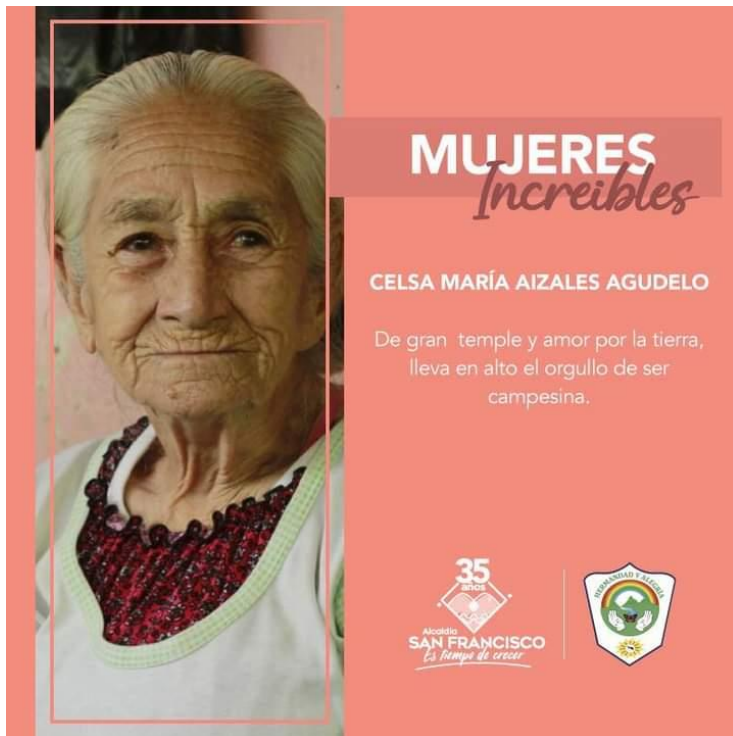
Por otra parte, el trabajador social debe participar en el diseño y elaboración de planes, programas y proyectos de la comisaría de familia. En estos momentos, el programa “equidad de género” está liderado por el trabajador social, por lo que está en sus funciones coordinar y convocar la mesa municipal de equidad de género, de igual forma, está el gestionar acciones para la implementación de la cátedra de género. A este respecto cabe mencionar, en este proceso de



prácticas, la ejecución del “Plantón feminista”, realizado como conmemoración a las mujeres que han sido víctimas del maltrato intrafamiliar en el municipio; o la “Semana de la mujer” realizada en conmemoración del 8 de marzo, día internacional de la mujer, que constituyó de 5 programas radiales en los que se presentaron como invitadas a 6 mujeres destacadas por su labor social dentro del municipio.

## Figura 2

*Póster semana de la mujer*



*Nota.* Fuente: Página web Alcaldía San Francisco

Ahora bien, la práctica académica específica desarrollada por la practicante, fue en su totalidad, dentro de la comisaría de familia y el entorno en donde se desarrolla su práctica, como lo es el espacio estructural en la alcaldía, donde se atendía audiencias de conciliación o tomas de denuncias y el campo rural, para visitas domiciliarias y de verificación de derechos, haciendo parte del equipo psicosocial y acompañando en las funciones del trabajador social designado. De igual forma, se ha hecho parte del programa “equidad de género”, que nace a partir de los debates contemporáneos sobre género que trascienden el esquema binario tradicional de hombre-mujer y que se reflejan en la exclusión, violencia, falta de oportunidades, patrones culturales, los roles

sociales y los diferentes procesos de identificación y reconocimiento sexual. Igualmente, aquí, es de resaltar el ejercicio de socialización de Políticas Públicas de Equidad de Género con la asociación ASOPISANFRA, en donde se presentó una discusión relativa a la política pública de equidad de género aprobada por medio del acuerdo municipal número 07 del 30 de noviembre de 2016 en donde participaron 11 personas de la vereda “La Maravilla” (Evidencias en anexos)

### Figura 3

*Socialización política pública de equidad de género con la asociación ASOPISANFRA*



*Nota.* Fuente: recurso bibliográfico propio

En el municipio de San Francisco, las mujeres conforman un 48,8% de la población total del municipio según encuestas del SISBEN en el año 2016, como se evidencia en la siguiente tabla

**Tabla 1***Datos SISBEN*

Rango	0-5 años	6-12 años	13-18 años	19-28 años	29 en adelante	TOTAL
Cantidad	299	446	373	580	1479	3177

*Nota.* Fuente: Datos SISBEN a noviembre de 2016 en el Plan de Desarrollo Municipal “es tiempo de crecer”

En el año 2016, la alcaldía abre convocatoria para que las mujeres del municipio expresaran, a partir de sus vivencias, inconformidades o propuestas que ayudaran a contribuir en el mejoramiento y mayor impacto del papel de las mujeres dentro de San Francisco, a partir de esta convocatoria, se realizó un grupo focal con algunas mujeres del municipio pertenecientes a diversas organizaciones consolidadas para tener en cuenta sus opiniones sobre las principales problemáticas que vivencian las mujeres en San Francisco. Entre las problemáticas abordadas se pueden evidenciar:

- Machismo por parte de los hombres como de las mismas mujeres
- Discriminación a la comunidad LGTBI
- Poca oferta de empleo
- Temor y falta de empoderamiento de las mujeres
- Baja participación de las mujeres en ámbitos culturales y políticos
- Embarazo adolescente debido a la falta de definición de un proyecto de vida
- Demoras en la atención a los casos de violencia intrafamiliar.

Tras este precedente se propusieron alternativas para dar soluciones a las problemáticas:

- Discriminación y Machismo: talleres sobre sexualidad e identidad de género para combatir la discriminación, campañas de sensibilización dirigidas a los hombres para dignificar y reconocer la importancia de la mujer dentro de la comunidad, y que esta posee cualidades que no deben ser subvaloradas, talleres de empoderamiento dirigidos a las mujeres pero que se realizan también con el acompañamiento de la pareja para que ésta comprenda la importancia del empoderamiento de la mujer. También en esta temática se debe buscar una

estrategia para hacer entender a los hombres y a la comunidad en general que la madre soltera o divorciada no debe ser discriminada por tomar la decisión de terminar una relación.

- Empleo: diseñar proyectos viables para mejorar la oferta laboral, brindar mecanismos para que las mujeres puedan nivelar sus estudios y así buscar un mejor empleo, tener un enfoque de empoderamiento para que entre las mismas mujeres se organicen y logren realizar proyectos productivos; y tratar de que los cupos para algunas capacitaciones no sean muy altos y se ajusten a las dinámicas y necesidades del municipio.
- Educación: aumentar las temáticas de las capacitaciones brindadas por el municipio, que en las capacitaciones participen tanto hombres como mujeres para ayudar a combatir la discriminación, renovar la educación sabatina como el programa SER (Servicios Educativos Rurales) para que la madre pueda tener más acceso a este servicio.
- Participación política: es importante tratar, también, en lo que toca al tópico del empoderamiento el papel de las instituciones educativas, por lo que se planteó la realización de talleres, para lo que es vital que las instituciones educativas se interesen y fomenten la educación política al respecto de las problemáticas que surgen frente a las cuestiones del género y el empoderamiento de la mujer en la sociedad y, propiamente, en el municipio. .
- Salud mental y física: mejorar el sistema y las rutas de atención contra la violencia familiar y todo tipo de violencias; trabajar con las mujeres, especialmente con las adolescentes en la construcción de un proyecto de vida para prevenir problemáticas como el embarazo adolescente o la violencia intrafamiliar.

Según el plan de desarrollo municipal actual, “Es tiempo de crecer” 2020-2023 de San Francisco, uno de los aspectos de mayor impacto en cuanto a equidad de género, está dado por la violencia y vulneración de derechos, en lo que una de las poblaciones más afectadas es la que orbita a las mujeres más jóvenes del municipio.

**Figura 4***Tasa de delitos sexuales*

*Nota.* Fuente: Programa de Desarrollo Municipal “es tiempo de crecer”

En el índice anterior se puede notar que los delitos sexuales aumentaron en el periodo de tiempo del 2016 a 2017, presentando una baja en el año 2018, que, por supuesto, sigue sin representar el ideal de casos en cualquier tipo de medición frente a un fenómeno tan tristemente arraigado culturalmente como los delitos sexuales en el municipio. Algo similar sucede con los casos de violencia intrafamiliar relacionados con el sexo.

**Figura 5***Tasa de violencia intrafamiliar por sexo*

Nota. Fuente: Programa de Desarrollo Municipal “es tiempo de crecer”

En el municipio no se cuenta con una cultura de denuncia, lo que podría explicar por qué a mediados del 2017 y 2018, se da un bajo caso de estos índices.

A partir de estos estudios realizados en el municipio, se ha evidenciado que en San Francisco se presentan casos de violencia y exclusión, a los que se añaden razones de género. Esto se ha evidenciado en los casos de violencia por cuestiones de género que se han denunciado ante los entes reguladores del municipio, y también que las mujeres del municipio se enfrentan a dificultades económicas y de exclusión en los escenarios culturales y políticos. Todo esto a raíz de que en el municipio prevalece una cultura machista que limita el empoderamiento de las mujeres en espacios económicos, políticos y culturales y, por ende, no se ha visibilizado, sino normalizado este tipo de violencias.

Ahora, la situación sobre la equidad de género se ha tratado en el municipio desde administraciones anteriores, pero han quedado plasmados sobre el papel, por lo que, en el actual gobierno, se pretende fortalecer mediante el enfoque multidimensional, entendido como un modelo de evaluación que valora las capacidades y competencias de los individuos y que, a partir de sus características individuales en relación con su entorno, influye para la toma de decisiones (AAIDD, 2011) que atiende a los problemas de violencia desde sus implicaciones estructurales. (Nieves Rico, 1996)

El programa “equidad de género” se empezó a desarrollar en el año 2020 a raíz de inconformidades y propuestas que tenían las distintas asociaciones de mujeres dentro del municipio. Con este programa, se le daban un tinte más político y organizacional a las problemáticas evidenciadas, conformando así distintos proyectos que impulsan la equidad para las mujeres y las personas LGTBI. Como alternativas de solución a ese tipo de problemáticas, se presentan unos lineamientos que están enmarcados dentro de los ejes presentados por en Conpes Social 161. Estos lineamientos presentan las siguientes etapas de prevención, atención y coordinación.

- Transformación cultural y construcción de paz

Creación del Comité de Equidad de Género quien se encargará de la coordinación, implementación y seguimiento de la política pública de equidad de género para las mujeres. Además, se encargará de diseñar las mejoras necesarias para que se preste una mejor atención a las mujeres de San Francisco. Tendrá además que ser quien se encargue de organizar una base de datos actualizados acerca de la situación de la mujer en el municipio. Este comité tendrá encuentros bimensuales para dar cuenta de los avances en materia de equidad de género.

- Autonomía económica y acceso a activos

Generar capacitaciones para brindar una mayor educación a las mujeres del municipio y permitan un mayor nivel de autonomía. Para realizar dichas capacitaciones es necesario que la Administración Municipal busque aliados para traer dichas actividades. De esta manera, los diferentes grupos de mujeres presentes en el municipio se beneficiarán y podrán recibir apoyo en la creación y sostenibilidad de sus ideas de negocio.

- Participación en escenarios de poder y toma de decisiones

Realizar charlas sobre empoderamiento para que las mujeres asuman el rol trascendental que tienen dentro de la sociedad y comiencen a ser partícipes de procesos democráticos, estas charlas podrán ser realizadas a través de alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil o gubernamentales.

- Salud, derechos sexuales y reproductivos

Realizar campañas sobre la promoción y prevención en materia de derechos sexuales y reproductivos, estas campañas deberán tener un enfoque de género para abordar temas como los embarazos y el aborto.

- Enfoque de género en la educación:

Brindar a las mujeres capacitaciones sobre equidad de género que incluyan además explicaciones acerca de la normatividad que ampara a las mujeres. Esto es necesario debido al mismo papel que asume la mujer dentro de la sociedad, un papel de sumisión. Además de Fortalecer el enfoque de género en los programas de las instituciones educativas para que desde una temprana edad se reconozca la equidad de género y se establezcan reflexiones acerca de los imaginarios del rol de la mujer.



#### **4. Condicionantes**

Dentro de los condicionantes que se presentan en la práctica académica en la comisaría de familia, podemos encontrar, como primero, la falta de estabilidad laboral del asesor institucional. Originariamente, se presentaron contratiempos en el desarrollo de la práctica, pues el contrato laboral fue terminado antes de tiempo, dejando a la practicante sin un referente de acompañamiento en las actividades.

Luego, un segundo condicionante puede ser el trato con los usuarios, pues se pueden tornar a acciones agresivas tanto física como verbalmente, atentando contra la integridad de los funcionarios de la fiscalía, donde, por la rigurosidad y delicadeza de los temas abordados en la comisaría, los usuarios, esporádicamente, no son receptivos a las recomendaciones y advertencias que se la hacen, optando a través del enojo, por palabras o frases negativas o de odio.

Ahora, un tercer condicionante estaría representado por la infraestructura física de la comisaria y su equipamiento; el espacio es un lugar reducido, en el cual participan cuatro funcionarios pero solo hay tres escritorios, limitando el espacio de los demás, sumando las personas que solicitan audiencias, convirtiendo el área de trabajo en un espacio realmente caótico al momento de ejecutar muchas funciones y poco privado para la información confidencial que se maneja dentro.

La alcaldía municipal en un pueblo de sexta categoría, se traduce en que depende de los recursos del gobierno central, haciendo que, muchas actividades a desarrollar, no alcancen el objetivo, puesto que no se cuenta con material o presupuesto para la realización de manera completa.

Ya en lo funcional respecto a las actividades a desarrollar, la falta de compromiso y empoderamiento de los grupos de mujeres para dinamizar los procesos llevados a cabo en el programa “equidad de género” y la reivindicación de sus derechos. También se ve afectado el cumplimiento de algunos lineamientos en el tiempo estipulado por la falta de recursos económicos para la ejecución de la política pública de equidad de género.

Por último, la situación actual de Covid-19 que puede afectar cualquier de planeación posible, donde muchas actividades presenciales se veían afectadas por la falta de participación de los usuarios, o incluso, la interrupción de las labores dentro de la alcaldía por los contagios allí presentados.

## 5. Consolidantes

Dentro de los consolidantes, se puede evidenciar principalmente el ambiente laboral que se maneja, ya que aun siendo un espacio que puede generar muchas cargas emocionales en los funcionarios, se recrea un buen espacio de compañerismo y se trabaja de manera autónoma las pausas activas, para darle un manejo adecuado a la sobrecarga y estrés laboral.

Otra fortaleza es, hasta el momento, la facilidad de los accesos a los espacios de socialización e intervención, ya que este municipio no cubre un área geográfica muy extensa, haciendo que los puntos de encuentro para las actividades estén bien definidos, publicitados y son bastante accesibles.

En lo académico, se ha aprendido mucho del proceso dentro de la comisaría y se han reforzado muchos conocimientos que se habían adquirido en el transcurso de la carrera, aunque, por supuesto, no se habían puesto en práctica con anterioridad, lo que ha representado un importante encuentro entre los preceptos teóricos adquiridos previamente con los elementos prácticos que, a futuro, pueden materializar todo un campo de desarrollo de nuevos y mejores proyectos, de cara a los diferentes elementos implicados en el desarrollo de mi ejercicio profesional como trabajadora social.

Con esto, he podido, además, evidenciar un sentido de pertenencia importante en lo que se refiere al intrínquilis de la carrera y la práctica profesional desarrollada; esto, en la medida que he podido encontrar los elementos que me lleven a comprometerme directamente con los procesos que se están llevando a cabo desde la comisaría; además del hecho de que he llegado al entendimiento de las exigencias de una cierta necesidad de disposición para el trabajo tanto a nivel individual como en sentido grupal. En últimas, puse en práctica mis conocimientos adquiridos en la carrera, lo que me desarrollo un mayor interés de seguir aprendiendo de mi profesión.

## **6. Referente conceptual**

Para la estructuración de esta práctica académica, se hace necesario focalizar algunos conceptos, que son usados dentro de la intervención profesional.

En relación con el campo de prácticas, en el cual se desarrolla la intervención, se ubica el concepto de género como referente conceptual, entendido como las características, tanto psicológicas, como sociales y culturales, que se fueron asignando a los hombres y mujeres, pero que hoy en día, se ha ido deconstruyendo esta definición. Para la OMS (Organización Mundial de la Salud), el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos (OMS, 2016).

Dentro del proceso de intervención de las prácticas profesionales, se entendió el concepto de género como las aptitudes que, históricamente se les ha instaurado a los individuos pertenecientes a la comunidad. Al ser un pueblo arraigado a costumbres y comportamientos, que hoy en día se denominan “machistas”, las labores y deberes van muy de la mano con las características sociales de cada individuo.

Como segundo referente conceptual, se encuentra la equidad de género, el cual hace referencia a la construcción de las relaciones equitativas entre mujeres y hombres, desde sus diferencias, tanto a la igualdad de derechos, como al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012). Dentro de San Francisco, se ha buscado a través del tiempo, la emancipación de la mujer y su desarraigo al papel de cuidadora y persona subyugada a las labores del hogar netamente, donde sean ellas quienes tienen el control de sus vidas, y tomen vocería en las decisiones que, a nivel municipal o familiar, se vean envueltas.

### Referencias

- Alcaldía Municipal San Francisco. (2020). Plan de Desarrollo municipal 2020- 2023: “Es tiempo de crecer” Colombia: San Francisco
- Alcaldía municipal de San Francisco. (2020). Misión y visión. <https://bit.ly/3AHYkUY>
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (Septiembre de 2012). Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. 48. <https://bit.ly/3NZA1og>
- Colombia. Congreso de la república. (2006). Ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el código de infancia y adolescencia en Colombia. Diario oficial
- Colombia. Congreso de la república. (2000). *Ley 294 de 1996: por la cual se desarrolla el artículo 42 de la constitución política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar*. Diario oficial
- Colombia. Congreso de la república. (2000). *Ley 575 de 2000: por medio de la cual se reforma parcialmente la ley 294 de 1996*. Diario oficial
- Colombia. Congreso de la república. (2008). *Ley 1257 de 2008: por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial
- Consejería presidencial para la equidad de la mujer. (2022). *Política pública Nacional de equidad de género para las mujeres y el plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias*. Consejería para la equidad de la mujer
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). *Temas de Salud*.
- Rico, N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. Naciones Unidas. CEPAL. <https://bit.ly/3PpeDdv>

## Anexos

### *Informe Plantón Feminista*

Dentro del plantón feminista realizado en el municipio de San Francisco, se buscó hacer una conmemoración y reconocimiento a las mujeres que, históricamente han sido víctimas de violencia de género e incluso feminicidio. Este plantón fue impulsado por un hecho de violencia hacia una menor de edad del municipio.

Al ser un espacio principalmente por y para las mujeres, desde comisaría de familia, se hizo el acompañamiento por parte de la practicante y la psicóloga, donde se les brindó información sobre las rutas de atención en cuanto a violencia de género.

### Informe plantón por nuestros derechos

En conmemoración a las víctimas mujeres de maltrato intrafamiliar, violencia de género y feminicidio, se realizó un plantón en el municipio de San Francisco para hacer visible esta problemática.

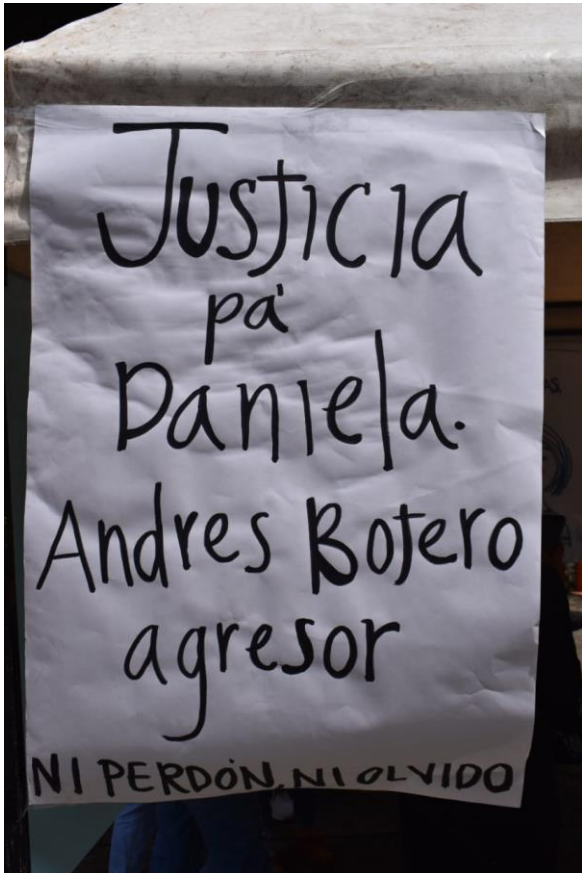
A continuación, se hace relación de las acciones realizadas en el plantón:

ACCIONES REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
		<p>El día 02 de octubre del presente año, en el marco de las violencias de género, y especialmente el hecho presentado contra la menor de 12 años, se realiza un plantón en la calle del municipio de San Francisco, donde se articuló la comisaría de familia, el hospital y el colectivo feminista para</p>

<p>1. Socialización de las rutas de atención en casos de violencia de género llevadas a cabo en la comisaría de familia y el hospital.</p>	<p>Población en general de la comunidad del Municipio de San Francisco y su zona rural.</p>	<p>desarrollar un espacio de denuncia contra las violencias y feminicidio que han acechado a las mujeres del municipio.  Se socializó las rutas de atención a llevar a cabo en estas instancias tanto en la comisaría, policía y hospital.</p>
--	---	--

A continuación, se anexan las evidencias del desarrollo de las actividades:







***Socialización para el día de la conmemoración a la no violencia contra la mujer.***

El día 25 de noviembre se celebra a nivel mundial el día de la conmemoración a la no violencia contra la mujer, por lo que, desde el equipo de comisaría y las asociaciones de mujeres que hacen parte del municipio, se organiza una reunión para la socialización de las actividades que se van a realizar en dicho día, donde se da un reconocimiento y contextualización a las personas de la importancia de esta fecha, ya que es un día poco mencionado y no todos saben el significado y el porqué de esta conmemoración

En las diversas reuniones llevadas a cabo, la participación de las asociaciones de mujeres fue muy variable, pues se presentaban diversos acontecimientos externos que imposibilitaban el acercamiento.

## Informe socialización para el día de la conmemoración a la no violencia contra la mujer

ACCIONES REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
Socialización sobre las actividades a llevar a cabo el día 25 de noviembre de 2021 en el marco del día de la conmemoración a la no violencia contra la mujer en el municipio de San Francisco.	2 personas de las asociaciones de mujeres del municipio de San Francisco.	El día 15 de octubre del 2021 se realiza la reunión para organizar las actividades que se llevarán a cabo el día 25 de noviembre del presente año. Se presentó poca participación por parte de las organizaciones, por lo que los puntos del día se desarrollaron de manera rápida. Se planteó una movilización desde el plan del cementerio

		hasta el coliseo y culminar con un mural.
--	--	---

A continuación, se anexan las evidencias y listados de asistencia del desarrollo de las actividades:



A raíz de la realización del programa “equidad de género” las problemáticas y acontecimientos que permean a las mujeres, se han hecho más visibles el papel que ellas desempeñan, como su importancia en el municipio, por lo que, en la conmemoración al día internacional de la mujer, se les dedicó un espacio dentro del municipio, que iba desde programas radiales, y la participación de ellas en este espacio.

#### Informe semana de la mujer municipio de San Francisco

En conmemoración al 8 de marzo día internacional de la Mujer, se realizó 5 programas radiales invitando 6 mujeres destacadas y representativas por su trabajo en la comunidad del municipio de San Francisco, por su talento en liderazgo, como modelo a seguir en su familia, como mujeres ejemplo y modelos a seguir en sus convicciones.


A continuación, se hace relación de las acciones realizadas en la semana del Día de la Mujer:

ACCIONES REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
1. 5 programas radiales con ocasión de la conmemoración del día de la Mujer en la Emisora Comunitaria Ventana	Población en general de la comunidad del Municipio de San Francisco y su zona rural.	Desde el 8 de marzo al 12 de marzo del presente año, en el marco de la Conmemoración del día de la mujer. Se realizaron actividades en articulación entre la Comisaría de Familia y la Casa de la Cultura del Municipio de San Francisco, para desarrollar 5 programas radiales, en los cuales se destacaron 6 mujeres que por su liderazgo comunitario, obras comunitarias y de caridad, ejemplos de vida y su

Estéreo, denominado como “Mujeres Increíbles”.		superación personal fueran distinguidas, en el municipio mediante entrevista semiestructurada, donde mencionaron sus historias de vida y logros personales que contribuyeron en la comunidad del municipio de San Francisco.
2. Actividad Física para mujeres y comunidad en General.	Población en general de la comunidad del Municipio de San Francisco y su zona rural	Se realizó con la Coordinación de Deportes actividades lúdico – deportivas con las mujeres que de manera voluntaria participaron de las actividades.

A continuación, se anexan las evidencias y listados de asistencia del desarrollo de las actividades:



Evidencias difusión por Redes Sociales de los Programas Radiales con las mujeres distinguidas en el Municipio de San Francisco



**MUJERES**  
*Increíbles*

**CELSA MARÍA AIZALES AGUDELO**

De gran temple y amor por la tierra, lleva en alto el orgullo de ser campesina.



Alcalde  
**SAN FRANCISCO**  
*Es tiempo de crecer*



**MUJERES**  
*Increíbles*

**LISBETH YURANI SUAZA MARTÍNEZ**

líder juvenil representante de grupos de baile, cultura y deporte. Su fuerza y energía son ejemplo de empoderamiento y participación



Alcalde  
**SAN FRANCISCO**  
*Es tiempo de crecer*

Evidencias Programas Radiales con ocasión del día de la mujer





### ***Socialización Política Pública de Equidad de Género con la Asociación ASOPISANFRA.***

La política pública surge a partir de unos objetivos y decisiones que lleva al estado a buscar soluciones a estas problemáticas que son fundamentales para una sociedad. En San Francisco, se hizo fundamental la implementación de una política pública sobre equidad de género, y darla a conocer a las distintas asociaciones de mujeres que resultan beneficiadas con esta política. Por temas de tiempo, comunicación y ubicación, la socialización no pudo ser realizada con todas las asociaciones.

Informe socialización política pública de equidad de género con la asociación ASOPISANFRA

ACCIONES REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
Socialización de la política pública de equidad de género aprobada mediante el acuerdo municipal número 07 de	11 personas de la asociación ASOPISANFRA de la vereda La Maravilla.	El día 08 de junio del 2021 se realiza la socialización de la política pública de equidad de

noviembre 30 de 2016 bajo los lineamientos del CONPES 161.		género con la asociación ASOPISANFRA. Fue un grupo que mostró interés en toda la socialización y estuvo activo.
--	--	---

A continuación, se anexan las evidencias y listados de asistencia del desarrollo de las actividades:

Socialización política pública de equidad de género con las asociaciones de mujeres del municipio de San Francisco.



Informe socialización política pública de equidad de género con las asociaciones de mujeres del  
municipio de San Francisco

Desde La Mesa de Equidad de Género se ha liderado el proceso de socialización de la Política Pública de Equidad de Género con las diferentes Asociaciones de Mujeres del Municipio de San Francisco abordando los conceptos de Política Pública, el concepto de Equidad de Género. En la Política Pública se explicó que esta se fundamenta siguiendo los 6 lineamientos del Conpes 161 los cuales son:

1. Construcción de paz y Transformación Cultural
2. Autonomía Económica y Acceso a Activos
3. Participación en los escenarios de poder y de Toma de Decisión
4. Salud Derechos Sexuales y Reproductivos
5. Enfoque de Género en la Educación
6. Plan Integral para Garantizar a las mujeres una vida Libre de Violencias

Consecuentemente a esto, se les explicó a los grupos de mujeres que en la Política Pública también se encuentran establecidos, los derechos de las mujeres y la protección de los mismos, se les menciona los objetivos de la Política Pública y sus alcances según los lineamientos del Conpes y finalmente los indicadores los cuales se tendrán en cuenta para medir el impacto de la Política Pública Municipal. A continuación, se detalla las acciones realizadas para el cumplimiento del objetivo:

ACCIONES REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
Socialización de la política pública de equidad de género aprobada mediante el acuerdo municipal número 07 de noviembre 30 de 2016 bajo los lineamientos del CONPES 161.	17 personas de la asociación Red de mujeres del municipio de San Francisco.	El día 04 de junio del 2021 se realiza la socialización de la política pública de equidad de género con la asociación Red de mujeres. Fue un grupo que



		mostró interés en toda la socialización y estuvo activo.
--	--	--

ACCIONES REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
Socialización de la política pública de equidad de género aprobada mediante el acuerdo municipal número 07 de noviembre 30 de 2016 bajo los lineamientos del CONPES 161.	11 personas de la asociación ASOPISANFRA de la vereda La Maravilla.	El día 08 de junio del 2021 se realiza la socialización de la política pública de equidad de género con la asociación ASOPISANFRA. Fue un grupo que mostró interés en toda la socialización y estuvo activo, manifestaron dudas e inquietudes abiertamente preguntando cómo funciona la Ruta de atención.
ACCIONES REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
Socialización de la política pública de equidad de género aprobada mediante el acuerdo municipal número 07 de noviembre 30 de 2016 bajo los lineamientos del CONPES 161.	9 mujeres de la asociación AMUSAFRA	El día 09 de junio del 2021 se realiza la socialización de la política pública de equidad de género con la asociación ASOPISANFRA. Fue un grupo que mostró interés en toda la socialización y estuvo activo, manifestaron dudas e inquietudes abiertamente

		preguntando cómo funciona la Ruta de atención.
--	--	--

A continuación, se anexan las evidencias y listados de asistencia del desarrollo de las actividades:

### Evidencia Red de Mujeres San Francisco



Evidencia Red de Mujeres San Francisco



Evidencia Asociación de Mujeres ASOPISANFRA



Evidencia Asociación de Mujeres AMUSAFRA



***Socialización política pública de equidad de género y la autoestima con el grupo de familias en acción del municipio de san francisco***

Informe socialización política pública de equidad de género y la autoestima con el grupo de familias en acción del municipio de San Francisco

Desde la dependencia de familias en acción y la comisaría de familia se ha liderado el proceso de socialización de la Política Pública de Equidad de Género con los diferentes grupos del Municipio de San Francisco que hacen parte de familias en acción, abordando los conceptos de Política Pública, el concepto de Equidad de Género. En la Política Pública se explicó que esta se fundamenta siguiendo los 6 lineamientos del Conpes 161 los cuales son:

1. Construcción de paz y Transformación Cultural
2. Autonomía Económica y Acceso a Activos
3. Participación en los escenarios de poder y de Toma de Decisión
4. Salud Derechos Sexuales y Reproductivos
5. Enfoque de Género en la Educación
6. Plan Integral para Garantizar a las mujeres una vida Libre de Violencias

Consecuentemente a esto, se les explicó a los grupos de mujeres que en la Política Publica también se encuentran establecidos, los derechos de las mujeres y la protección de los mismos, se les menciona los objetivos de la Política Pública y sus alcances según los lineamientos del Conpes y finalmente los indicadores los cuales se tendrán en cuenta para medir el impacto de la Política Pública Municipal. A su vez, se les explica la ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar. Por último, se procede a exponer el tema de la autoestima. A continuación, se detalla las acciones realizadas para el cumplimiento del objetivo:

ACCIONES REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización de la política pública de equidad de género aprobada mediante el acuerdo municipal número 07 de noviembre 30 de 2016 bajo los lineamientos del CONPES 161.</li> <li>- Explicación de la ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar llevada a cabo desde comisaría de familia y entes gubernamentales del municipio.</li> <li>- Taller sobre la autoestima.</li> </ul>	64 personas pertenecientes al programa familias en acción del municipio de San Francisco.	El día 29 de junio del 2021 se realiza la socialización de la política pública de equidad de género, la ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar y taller sobre la autoestima a los grupos pertenecientes al programa de familias en acción. Si bien el espacio en que se realizó el encuentro no fue el más adecuado por ser un espacio amplio y abierto, donde la vocería se perdía, fue un grupo que en su mayoría mostró interés en toda la socialización y estuvo activo.

ACCIONES REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización de la política pública de equidad de género aprobada mediante el acuerdo municipal número 07 de noviembre 30 de 2016 bajo los</li> </ul>	25 personas pertenecientes al programa familias en acción del municipio de San Francisco.	El día 30 de junio del 2021 se realiza la socialización de la política pública de equidad de género, la ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar y taller sobre la autoestima a

<p>lineamientos del CONPES 161.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de la ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar llevada a cabo desde comisaría de familia y entes gubernamentales del municipio.</li> <li>- Taller sobre la autoestima.</li> </ul>		<p>los grupos pertenecientes al programa de familias en acción en la vereda Guacales. Fue un grupo que en su mayoría mostró interés en toda la socialización y estuvo activo.</p>
---	--	---

***Socialización política pública de equidad de género con la asociación AMUSAFRA***

INFORME SOCIALIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO CON LA  
ASOCIACIÓN AMUSAFRA

ACCIONES REALIZADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
Socialización de la política pública de equidad de género aprobada mediante el acuerdo municipal número 07 de noviembre 30 de 2016 bajo los lineamientos del CONPES 161.	9 personas de la asociación AMUSAFRA del barrio Las delicias	El día 09 de junio del 2021 se realiza la socialización de la política pública de equidad de género con la asociación AMUSAFRA. Fue un grupo que mostró interés en toda la socialización y estuvo activo.

A continuación, se anexan las evidencias y listados de asistencia del desarrollo de las actividades:

Informe de actividades mes de septiembre

N° de Contrato: 316-20201-002 Fecha del Contrato: 10 de octubre de 2021

Contratista: Alejandra Gil Restrepo	NIT/CC: 1216725440
-------------------------------------	--------------------

Objeto del Contrato: “REALIZAR LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, EN APOYO A LA ATENCIÓN DE CASOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS, AMENAZADOS Y/O INOBSERVADOS Y OTROS CONFLICTOS QUE SE



PRESENTAN AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS DESDE EL ÁREA SOCIOFAMILIAR Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES QUE AFECTAN A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES Y A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTOQUIA Y EN LA DINAMIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO”

Periodo a Informar: 10 de agosto de 2021 al 10 de septiembre de 2021

Actividad 1: Realizar visitas domiciliarias para la verificación de derechos, así como elaborar la evaluación y el diagnóstico de posible vulneración de derechos y/o maltrato en niños, niñas y adolescentes y hacer el seguimiento y acompañamiento integral formulando y apoyando alternativas de solución a los problemas detectados en los procesos de restablecimiento de derechos.

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
	Las siguientes actividades se realizan siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo del Municipio de San Francisco “Es tiempo de crecer” en el componente protección y atención de la niñez ejecutando el programa Atención y Restablecimiento de Derechos.		

Actividad 2: Elaborar la evaluación y el diagnóstico de posible vulneración de derechos y/o maltrato en niños niñas y adolescentes y hacer el seguimiento y acompañamiento integral formulando y apoyando alternativas de solución a los problemas detectados en los procesos de restablecimiento de derechos.

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
11 – 09 – 2021 Comisaría de familia	Elaboración de diagnóstico y apertura de PARDS a menor de edad del municipio para restablecimiento de derechos.	1	Reposa en carpeta
23 – 09 – 2021 Comisaría de familia	Elaboración de diagnóstico y apertura de PARDS a menor de edad del municipio para restablecimiento de derechos	1	Reposa en carpeta
23 – 09 - 2021 Comisaria de familia	Se realiza acompañamiento desde trabajo social para atención en caso de violencia intrafamiliar	1	Acta reposa en carpeta PARD Daniela Giraldo
Actividad 3: Asesorar al comisario sobre medidas preventivas y coercitivas, así como asesorar en los procesos de conciliación.			
Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
	Durante este periodo no se realizaron acciones para dar cumplimiento a esta actividad		

Actividad 4: Brindar orientación y capacitación a niños, niñas y adolescentes y padres de familia en temas relacionados con la garantía y protección de sus derechos, así como sus deberes.			
Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
07 – 10 – 2021	Participación en activación de mesa municipal de participación de Niños Niñas y Adolescentes	18	Registro fotográfico
Actividad 5: Brindar orientación y capacitaciones a mujeres, grupos de mujeres y personas de la comunidad LGTBI en temas relacionados con la garantía y protección de sus derechos			
Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
	Durante este periodo no se realizaron acciones para dar cumplimiento a esta actividad		
Actividad 6: Implementar estrategias de sensibilización sobre las violencias de género y diversidad sexual			
Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas intervenidas	Evidencia

02 – 10 – 2021	Socialización rutas de atención en casos de violencia de género en el marco del plantón contra la violencia de género llevada a cabo en el municipio	16	Registro fotográfico
Actividad 7: Participar en el diseño y elaboración de planes, programas y proyectos de la comisaría de familia			
<b>Fecha y Lugar</b>	<b>Acciones para lograr la actividad</b>	<b>N° de Personas Intervenidas</b>	<b>Evidencia</b>
06 – 10 – 2021 Comisaría de familia	Asesoría técnica con ICBF sobre constitución de la red municipal de hogares de paso como modalidad de protección inicial a NNA con derechos amenazados, vulnerados o inobservados	5	Registro fotográfico
Actividad 8: Las demás contempladas en el objeto de la práctica y las que sean necesarias para el cumplimiento del mismo			
<b>Fecha y Lugar</b>	<b>Acciones para lograr la actividad</b>	<b>N° de Personas Intervenidas</b>	<b>Evidencia</b>
24 – 09 - 2021	Semana de hábitos saludables YINCANAS en lo que se trabaja temas de consumo y embarazos adolescentes.	30	Registro fotográfico

Se anexan algunas fotos de las actividades realizadas durante el periodo de este informe





Semana YINCANAS





Capacitación sobre violencia de género

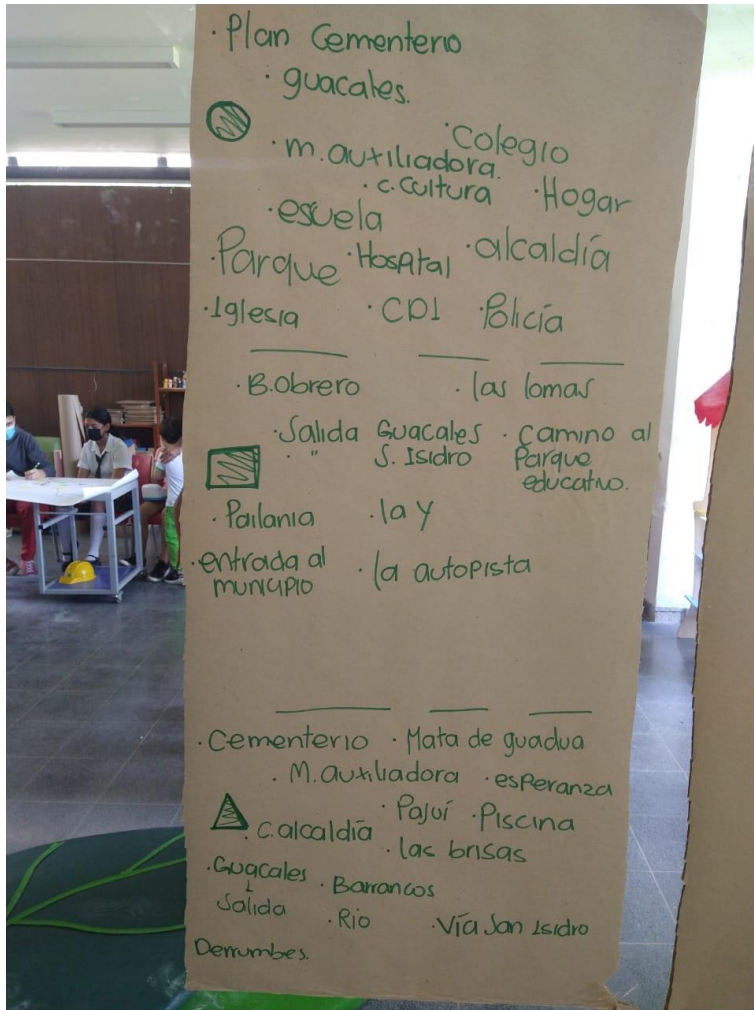




Asesoría ICBF



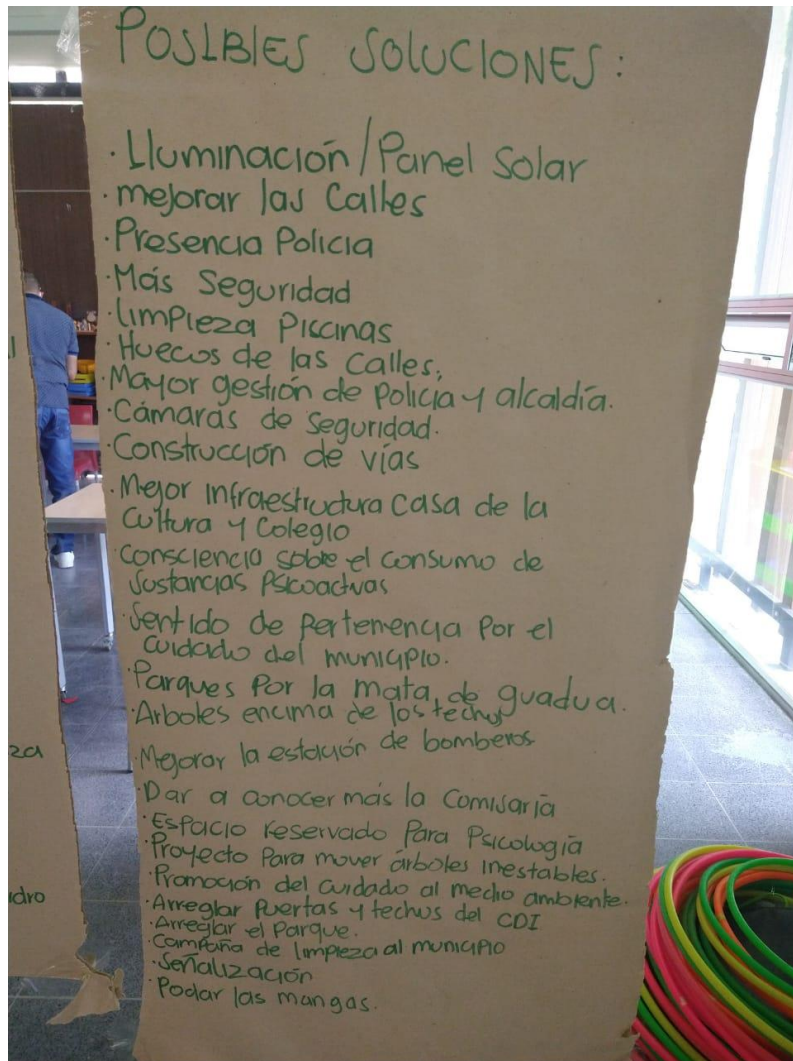




Mesa de participación  
NNA







---

Firma del Contratista

Firma del Supervisor y/o

Interventor

Anexos:

Evidencias de las actividades:

Registro fotográfico especificando las actividades

Cuenta de cobro /Factura

Soporte pago de seguridad social.

Anexo I: Informe de actividades mes de octubre

N° de Contrato: 316-20201-002 Fecha del Contrato: 10 de julio de 2021

Contratista: Alejandra Gil Restrepo	NIT/CC: 1216725440
-------------------------------------	--------------------

Objeto del Contrato: “REALIZAR LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, EN APOYO A LA ATENCIÓN DE CASOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS, AMENAZADOS Y/O INOBSERVADOS Y OTROS CONFLICTOS QUE SE PRESENTAN AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS DESDE EL ÁREA SOCIOFAMILIAR Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES QUE AFECTAN A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES Y A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTOQUIA Y EN LA DINAMIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO”
--

Periodo a Informar: 10 de octubre a 10 de noviembre de 2021
---

Actividad 1: Realizar visitas domiciliarias para la verificación de derechos, así como elaborar la evaluación y el diagnóstico de posible vulneración de derechos y/o maltrato en niños, niñas y adolescentes y hacer el seguimiento y acompañamiento integral formulando y apoyando alternativas de solución a los problemas detectados en los procesos de restablecimiento de derechos.

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
15 – 10 - 2021	<p>Las siguientes actividades se realizan siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo del Municipio de San Francisco “Es tiempo de crecer” en el componente protección y atención de la niñez ejecutando el programa Atención y Restablecimiento de Derechos.</p> <p>Se realiza acompañamiento de visita domiciliaria desde trabajo social para atención en caso de custodia de menor</p>	1	Informe reposa en carpeta de atención psicosocial

Actividad 2: Elaborar la evaluación y el diagnóstico de posible vulneración de derechos y/o maltrato en niños niñas y adolescentes y hacer el seguimiento y acompañamiento integral formulando y apoyando alternativas de solución a los problemas detectados en los procesos de restablecimiento de derechos.

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
---------------	-----------------------------------	--------------------------------	-----------

	Durante este periodo no se realizaron acciones para dar cumplimiento a esta actividad.		
Actividad 3: Asesorar al comisario sobre medidas preventivas y coercitivas, así como asesorar en los procesos de conciliación.			
Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	<b>N° de Personas Intervenidas</b>	Evidencia
	Durante este periodo no se realizaron acciones para dar cumplimiento a esta actividad		
Actividad 4: Brindar orientación y capacitación a niños, niñas y adolescentes y padres de familia en temas relacionados con la garantía y protección de sus derechos, así como sus deberes.			
Fecha y Lugar	<b>Acciones para lograr la actividad</b>	<b>N° de Personas Intervenidas</b>	Evidencia
29 – 10 – 2021	Socialización ruta de atención integral y restablecimiento de derechos para niños niñas y adolescentes con la entidad del CDI	10	Registro fotográfico

Actividad 5: Brindar orientación y capacitaciones a mujeres, grupos de mujeres y personas de la comunidad LGTBI en temas relacionados con la garantía y protección de sus derechos			
Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
15 – 10 – 2021	Socialización con el grupo de equidad de género sobre conmemoración del día de la no violencia contra la mujer.	2	Registro fotográfico
Actividad 6: Implementar estrategias de sensibilización sobre las violencias de género y diversidad sexual			
Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas intervenidas	Evidencia
	Durante este periodo no se realizaron acciones para dar cumplimiento a esta actividad		
Actividad 7: Participar en el diseño y elaboración de planes, programas y proyectos de la comisaría de familia			
Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia

Se anexan algunas fotos de las actividades realizadas durante el periodo de este informe

15 – 10 – 2021 Comisaría de familia	Socialización del programa “Antioquia en familia” dictado por la gobernación de Antioquia.	5	Registro fotográfico
09 – 11 2021	Socialización centro de escucha	7	Registro fotográfico
Actividad 8: Las demás contempladas en el objeto de la práctica y las que sean necesarias para el cumplimiento del mismo			
<b>Fecha y Lugar</b>	<b>Acciones para lograr la actividad</b>	<b>N° de Personas Intervenidas</b>	<b>Evidencia</b>
29 – 10 - 2021	Ayuda y acompañamiento desde comisaría a los estudiantes en el marco de la celebración de la semana de la juventud en el municipio	50	Registro fotográfico

Programa “Antioquia en Socialización para el día 25 de noviembre







---

Firma del Contratista

---

Firma del Supervisor y/o

Interventor

Anexos:

Evidencias de las actividades:

Registro fotográfico especificando las actividades

Cuenta de cobro /Factura

Informe de actividades mes de julio

N° de Contrato: 016 Fecha del Contrato: 02 de febrero de 2021

Contratista: Alejandra Gil Restrepo	NIT/CC: 1216725440
-------------------------------------	--------------------

<p>Objeto del Contrato: “REALIZAR LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, EN APOYO A LA ATENCIÓN DE CASOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS, AMENAZADOS Y/O INOBSERVADOS Y OTROS CONFLICTOS QUE SE PRESENTAN AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS DESDE EL ÁREA SOCIOFAMILIAR Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES QUE AFECTAN A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES Y A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTOQUIA Y EN LA DINAMIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO”</p>
---

Periodo a Informar:	10 de agosto de 2021 al 10 de septiembre de 2021
---------------------	--

Actividad 1: Realizar visitas domiciliarias para la verificación de derechos, así como elaborar la evaluación y el diagnóstico de posible vulneración de derechos y/o maltrato en niños, niñas y adolescentes y hacer el seguimiento y acompañamiento integral formulando y apoyando alternativas de solución a los problemas detectados en los procesos de restablecimiento de derechos.

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
	Las siguientes actividades se realizan siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo del Municipio de San Francisco “Es tiempo de crecer” en el componente protección y atención de la niñez ejecutando el programa Atención y Restablecimiento de Derechos.		

Actividad 2: Elaborar la evaluación y el diagnóstico de posible vulneración de derechos y/o maltrato en niños niñas y adolescentes y hacer el seguimiento y acompañamiento integral formulando y apoyando alternativas de solución a los problemas detectados en los procesos de restablecimiento de derechos.

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
13 – 08 – 2021 Comisaría de familia	Elaboración de diagnóstico de posible vulneración de derechos a dos menores de edad del municipio para remisión a psicología.	2	Reposa en carpeta

Actividad 3: Asesorar al comisario sobre medidas preventivas y coercitivas, así como asesorar en los procesos de conciliación.			
Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
24 – 08 - 2021 Comisaria de familia	Se realiza acompañamiento desde trabajo social para atención en caso de violencia intrafamiliar	2	Acta reposa en carpetas Subsidie: 113-24.08
Actividad 4: Brindar orientación y capacitación a niños, niñas y adolescentes y padres de familia en temas relacionados con la garantía y protección de sus derechos, así como sus deberes.			
Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
	Durante este periodo no se realizaron acciones para dar cumplimiento a esta actividad		
Actividad 5: Brindar orientación y capacitaciones a mujeres, grupos de mujeres y personas de la comunidad LGTBI en temas relacionados con la garantía y protección de sus derechos			
Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia

Se anexan algunas fotos de las actividades realizadas durante el periodo de este informe

08 – 09 – 2021 Parque educativo	Capacitación sobre violencia de genero por parte de la gobernación de Antioquia	7	Anexo fotográfico
Actividad 6: Implementar estrategias de sensibilización sobre las violencias de género y diversidad sexual			
Fecha y Lugar	<b>Acciones para lograr la actividad</b>	<b>N° de Personas intervenidas</b>	Evidencia
N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad 7: Participar en el diseño y elaboración de planes, programas y proyectos de la comisaría de familia			
<b>Fecha y Lugar</b>	<b>Acciones para lograr la actividad</b>	<b>N° de Personas Intervenidas</b>	Evidencia
02 – 08 – 2021 al 28 – 08 – 2021	Participación en curso virtual “Funciones transitorias de policía judicial para comisarías de familias”	1	Anexo fotográfico
Actividad 8: Las demás contempladas en el objeto de la práctica y las que sean necesarias para el cumplimiento del mismo			
<b>Fecha y Lugar</b>	<b>Acciones para lograr la actividad</b>	<b>N° de Personas Intervenidas</b>	Evidencia

25 – 08 – 2021 Comisaría de familia	Asesoría técnica en suicidio – posvención.	5	Anexo fotográfico
07 – 09 - 2021	Acompañamiento a la mesa de infancia y adolescencia	16	Anexo fotográfico



**LA DIRECCIÓN DE ALTOS ESTUDIOS  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

En cumplimiento del numeral 10 del artículo 14C del Decreto Ley 016 de 2014

Certifica que

**ALEJANDRA GIL RESTREPO**  
1216725440

Certificado curso virtual

Aprobó el curso de "Funciones transitorias de policía judicial para comisarias de familia" con una intensidad de 40 horas, realizado en la plataforma Ámbito Virtual de Educación y Formación - AVE.

Se expide en Bogotá D.C.  
Agosto 2021

**YULLY ASTRID QUIROGA FORERO**  
Directora de Altos Estudios  
Fiscalía General de la Nación

MdGfV7qLyX



Capacitación sobre violencia de género



Taller posvención sobre el suicidio





Mesa de infancia y  
adolescencia

---

Firma del Contratista

---

Firma del Supervisor y/o

Interventor

Anexos:

Evidencias de las actividades:

Registro fotográfico especificando las actividades

Cuenta de cobro /Factura

Soporte pago de seguridad social.

Acta de reunión

ACTA DE REUNIÓN			
FECHA	LUGAR	HORA DE INICIO	HORA DE CIERRE
13 – 07 - 2021	Casa de la Cultura Municipio San Francisco	3:00 pm	4:00 pm

DEPENDENCIA	Protección social	ACTA No. 4
COMITÉ, GRUPO O CONSEJO	Equidad de género	
RESPONSABLE DE LA REUNION	Julián Quintero – Alejandra Gil	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN		
Socialización sobre la propuesta de la casa de la mujer y planificación de la conmemoración al día de la no violencia contra la mujer con la mesa de Equidad de género del municipio de San Francisco.		

ASISTENTES (Anexar registro de asistencia)		
NOMBRE		CARGO
1	Julián Quintero	Trabajador social
2	Alejandra Gil	Practicante de trabajo social
3	Morelia López	Vicepresidenta AMUSAFRA
4	María Isabel Toro	Representante
5	Rosa Margarita Daza	Secretaria Mujeres emprendedoras
6	Carmen García	Presidenta
7	Diana Ospina	Auxiliar administrativa

PUNTOS A TRATAR/ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y saludo asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Propuesta casa de la mujer.
4. Propuesta conmemoración 25 de noviembre día de la no violencia contra la mujer.
5. Propositiones, tareas y varios.

#### PUNTOS TRATADOS/DESARROLLO

Al haber interferencias por ruidos externos debido a mantenimientos en las vías del municipio, se llevó a cabo la reunión en los corredores de la casa de la cultura.

Inicia la sesión ordinaria de la Mesa de equidad de género siendo las 3:15 de la tarde con 3 representantes de las organizaciones de equidad de género del municipio, donde el trabajador social Julián Quintero saluda a todas las participantes de la mesa y se pone a consideración el orden del día al cual todos los miembros aprobaron de manera unánime. A continuación, el desarrollo de los puntos establecidos en el orden del día:

##### 1. Saludo y presentación

El trabajador social hace una presentación breve de los integrantes a la reunión y una explicación del orden del día para la reunión.

##### 2. Lectura del acta anterior

En el segundo momento, se retoman los puntos y compromisos que habían acordado de la reunión con la mesa de equidad de género en el último encuentro donde, uno de ellos era concretar la propuesta sobre un espacio para las organizaciones del municipio, denominado “casa de la mujer”. Julián les informa que ya se ha hablado con el alcalde sobre esta necesidad y este expone que, para concretar la propuesta, necesita una visualización de necesidades e insumos dentro de esta para dar el aval. Teniendo esta lista, para el año 2022 se podría gestionar un espacio dentro de la casa de la cultura para dar apertura a la Casa de la Mujer.

### 3. Propuesta casa de la mujer

Se propone en primera instancia a cada representante de las organizaciones, que se concrete una fecha con el trabajador social y la practicante para evaluar en conjunto qué se necesita en la casa de la mujer, como mesas, sillas, video beam, televisor, entre otros. Surge una idea de que cada organización se reúna, defina cuales son las necesidades e insumos que requieren, y a partir de ahí concretar una reunión de aproximadamente una hora para socializarlo con el trabajador social y la practicante, se acepta esta propuesta.

### 4. Propuesta conmemoración 25 de noviembre día de la No violencia contra la mujer.

Para el día 25 de noviembre, se conmemora el día nacional de la No violencia contra la mujer, por lo que con las organizaciones se crea una agenda para llevar a cabo este día. Dentro de las propuestas está que todas las mujeres de las organizaciones lleven un distintivo, se opta por una camisa blanca con el nombre de cada organización, y un mensaje alusivo al día. Otra de las propuestas es un mural con las mujeres que han hecho historia dentro del municipio, resaltando de manera positiva su participación con las comunidades. Se plantea que es necesario empezar con tiempo estas propuestas pues, hay que mandar un oficio con ellas a la alcaldía, en la dependencia de protección social para la aprobación y ayuda económica. Una de las representantes a su vez, plantea que para recoger fondos se podría hacer una feria campesina con las mujeres de las organizaciones, donde se recude dinero con ventas de almuerzos, entre otros; las demás representantes apoyan la propuesta.

### 5. Propositiones tareas y varios

- Reunión entre las organizaciones para finiquitar necesidades de la “Casa de la mujer”.
- Socialización con trabajador social y practicante con las organizaciones para la propuesta de la “Casa de la mujer”.
- Fechas tentativas para realizar actividades y recoger fondos para el día conmemorativo a la No violencia contra la mujer

- Invitación el día sábado 24 de julio para reunión

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistencia diligenciado</li> <li>2. Fotografía de la Reunión</li> </ol>

Firma del responsable de la reunión	Firma secretari@ de la reunión
Cargo: Comisario de Familia	Cargo: Trabajador Social
Número de teléfono:	Número de teléfono:3116391909
Email:	Email:

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró			

	Alejandra Gil Restrepo		
Revisó.	Julián Quintero Pamplona		
Aprobó	José René Jaramillo Hoyos		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			